

**SELECCIÓN CTO. DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONÓMICAS**

**Ciudad Real, 19 de septiembre de 2020**

El Comité Técnico de la Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana ha seleccionado para la competición de referencia a los siguientes atletas y oficiales:

PRUEBA	ATLETA	CLUB
100m FEM	MARCO MORA, CARMEN	Valencia Club Atletismo
200m MASC	MARTINEZ BELLOT, RAMON	FC Barcelona
400m FEM	OLMEDO LLUNA, MARTA	Playas de Castellón
800m MASC	MIRON CARO, JAVIER	Alcampo Scorpio 71
1.500m FEM	GREGORI ROMERO, MIRIAM	CA Silla
3.000m MASC	EL KHAYAMI EL KOMIRY, ABDERRAHMAN	Playas de Castellón
5.000m FEM	MENDEZ ESQUER, LAURA	Playas de Castellón
3.000m Obst. FEM	GIMENEZ BARBER, ALEXA	Atletisme Xàtiva
5.000m Marcha MASC	CORCHETE MARTINEZ, LUIS MANUEL	Atletismo Torrevecija
110m vallas MASC	LLOPIS DOMENECH, ENRIQUE	CA Gandía
400m vallas FEM	PARALLUELO AYINGONO, SALMA CELESTE	Playas de Castellón
Altura FEM	FERRANDO FORES, CRISTINA	Playas de Castellón
Pértiga MASC	FABRA EDO, VICENT	Playas de Castellón
Longitud FEM	CONTE MARTINEZ, CLAUDIA	Playas de Castellón
Triple Salto MASC	BELLIDO MARIN, JOSE EMILIO	Playas de Castellón
Peso FEM	PRATS FERRER, JUDIT	AA Catalunya
Disco MASC	CIOCAN , MIHAEL CONSTANTIN	Playas de Castellón
Martillo FEM	ODEH ODEH, OSARUMEN	Playas de Castellón
Jabalina MASC	OYANGUREN MONFERRER, HODEI	CA Gandía



## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

4X100m MASC	LLOPIS DOMENECH, ENRIQUE	CA Gandía
4X100m MASC	MARTINEZ BELLOT, RAMON	FC Barcelona
4X100m MASC	IZQUIERDO SERRANO, MIGUEL	C.A. Torrent
4X100m FEM	RAMOS VELLON, CARMEN	Playas de Castellón
4X100m FEM	MARCO MORA, CARMEN	Valencia Club Atletismo
4X100m FEM	YANKEY AWOTWI, EVELYN	Valencia Club Atletismo
4X400m MASC	MIRON CARO, JAVIER	Alcampo Scorpio 71
4X400m MASC	MARTINEZ BELLOT, RAMON	FC Barcelona
4X400m MASC	TOVAR SANTAMARIA, JAVIER	C.A. Sprint Moncada
4X400m FEM	OLMEDO LLUNA, MARTA	Playas de Castellón
4X400m FEM	CONTE MARTINEZ, CLAUDIA	Playas de Castellón
4X400m FEM	RAMOS VELLON, CARMEN	Playas de Castellón

### OFICIALES

Jefe de equipo	José Antonio Redolat
Delegado Técnico	Antonio Puig
Entrenador	Manuel Ripollés
Entrenador	Claudio Veneziano
Entrenador	Antonio Lora
Entrenador	Manoli Alonso
Entrenador	Luis Arenas
Entrenador	M <sup>a</sup> Carmen Vidal
Comunicación	Fernando Miñana
Fotógrafo	Joan Estruch
Fisioterapeuta	Víctor Lapeña



## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

Todos los convocados deben confirmar su selección en el en el correo [sectecnica@facv.es](mailto:sectecnica@facv.es) hasta las 12 horas del martes 15 de septiembre, indicando la talla de ropa para la selección y la localidad de residencia del atleta.

Se recuerdan los acuerdos de Junta Directiva que afectan a este campeonato:

- Por una parte el referente a que todos los atletas que durante la presente temporada formen parte de alguna de las selecciones autonómicas de categoría absoluta obtendrán la exención de pago en los controles FACV de la temporada próxima.
- Por otra parte recordar a los atletas que el cuadro de premios económicos para los Campeonatos de España por Federaciones Autonómicas es el siguiente:

PUESTO	PREMIO	PREMIO
	INDIVIDUAL	RELEVO
1º	250 €	125 €
2º	200 €	100 €
3º	150 €	75 €
4º	125 €	62,50 €
5º	100 €	50 €
6º	80 €	40 €
7º	60 €	30 €
8º	50 €	25 €

- Asimismo, se recuerda que la renuncia no justificada y debidamente documentada a participar en representación de la Comunidad Valenciana supondrá la supresión del atleta de cualquier tipo de programa o ayuda gestionado por la FACV.

## PLAN DE VIAJE

### VIAJE EN AUTOCAR (ida y vuelta en el día)

#### DURANTE EL VIAJE EN AUTOCAR:

- Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.
- Llevar gel hidro-alcohólico individual.
- No compartir bebidas, alimentos, etc.
- Evitar en todo momento los contactos estrechos: choque de manos, abrazos...

### SALIDA (Sábado 19 de septiembre)

08.30 horas	Castellón - Polideportivo Gaetà Huguet
09.15 horas	Valencia - Feria de Muestras (puerta principal)
13.00 horas	Parada en Manzanares. Restaurante El Cruce. Reunión técnica y comida. <i>Incorporación de atletas y técnicos de Alicante.</i>
14.45 horas	Salida a pista de Competición

### VUELTA (Sábado 19 de septiembre)

21.45 horas	Salida. Cena en el mismo lugar de la comida. Regreso a los mismos puntos de salida.
-------------	---

#### EL VIAJE DE LOS ATLETAS DE ALICANTE SE CONCRETARÁ DIRECTAMENTE CON ELLOS.

- Los/as atletas que se desplazan desde otros puntos deben presentarse a la hora prevista para asistir a la reunión técnica.
- Todos los atletas y oficiales seleccionados deben llevar obligatoriamente el DNI o Pasaporte en vigor para el Campeonato.



## Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana

- Todos los atletas y oficiales seleccionados deben presentar, si no lo han hecho ya anteriormente, el Consentimiento informado COVID FACV y COVID RFEA (**Obligatorio antes del jueves 17 de septiembre a las 14 horas**) situado al final de esta circular.
- Todos los atletas seleccionados estarán a disposición de la selección en caso de ser necesaria su participación en los relevos. Los relevos inscritos son provisionales, pudiendo realizarse cambios en los mismos en función de las necesidades de la competición. La decisión sobre la composición final de los relevos se tomará una vez vistos los resultados de la competición, incluidas las pruebas extra de 100 y 400 metros.
- La equipación para esta competición se repartirá en la reunión técnica. Los atletas que deseen pasar a recogerla por la Federación Autónoma podrán hacerlo a partir del miércoles 16 de septiembre a las 12:00 horas. Los atletas que han recibido el chándal durante esta temporada o la anterior deben llevarlo a la competición ya que no se les asignará otro.

*Comité Técnico FACV*



### **NUEVO DOCUMENTO COVID-19 – Obligatorio presentar la nueva documentación a la Delegación correspondiente (una vez presentado el documento es válido para todas las pruebas programadas)**

#### **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES y COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**De aplicación en todo tipo de actividades y competiciones organizadas por la FACV. Dirigido a todo personal Federativo, es decir, atletas, jueces, entrenadores con Licencia, además de los Delegados de Clubes participantes y personal organizativo del Club Organizador y de la FACV.**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos o Competiciones organizadas por la FACV. El participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado la FACV en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la FACV adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FACV, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FACV de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FACV con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
- 10.- Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).
- 11.- Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Fecha:

Firma:

*firma padre/madre/tutor legal  
(menores de edad)*

Nombre y apellidos:

Nombre y apellidos padre/madre/tutor legal (menores de edad):

## **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES y COMPETICIONES COMO FEDERADO. CONSENTIMIENTO INFORMADO De aplicación en el Campeonato de España de Federaciones Aire Libre**

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes.

La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en los Campeonatos de España o Competiciones organizadas por la RFEA. El participante declara y manifiesta:

1. Que es conocedor/a del protocolo y la guía que tiene publicado la RFEA en relación con la presencia y participación en competiciones generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
2. Que se compromete a cumplir las directrices o seguir las recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
3. Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
4. Que, caso de tener conocimiento de estar afectado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de los asistentes con los que pudiera tener contacto.
5. Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a las pruebas prescritas para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
6. Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
7. Que acepta que la RFEA adopte las medidas que se indican en el este documento que tiene publicado en aras ha establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la RFEA, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su este documento publicada o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
8. Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la RFEA de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
9. Que el participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la RFEA con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones o devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.
10. Que él o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez/a-árbitro o delegado/a técnico/a).
11. Que el participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades que aquel o aquella pudiera llegar a asumir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Alineados con las indicaciones sanitarias de la OMS la RFEA no recomienda la concurrencia al campeonato de personas con historiales sanitarios de riesgo, así como de personas mayores de 65 años. La RFEA no se hace responsable de las consecuencias del no seguimiento de estas recomendaciones por parte de las personas encuadradas en estos grupos de riesgo.

**Nombre:**

**Apellidos:**

**DNI:**

**Firma**